

El Ayuntamiento firma un convenio con la Taxista.

Escrito por Administrator

Martes, 16 de Octubre de 2012 11:55 - Actualizado Martes, 16 de Octubre de 2012 12:16



El pasado sábado 6 de octubre, a las 13:00 horas, el Alcalde de Viana de Jadraque firmó con la persona que obtuvo la Licencia Municipal de Autotaxi, un convenio de colaboración, después que el viernes se hubiese publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la [Ordenanza Específica para la concesión de Subvenciones en materia de utilización del Servicio de Autotaxi](#)

Esta Ordenanza Municipal tiene dos objetivos:

- Contribuir a mantener la estabilidad poblacional.
- Contribuir a reducir los costes que los vecinos que utilizan este servicio, ya que se les va a subvencionar el 50% del viaje.

Con esta Ordenanza, el Ayuntamiento va a costear el 50% del coste de los viajes que realicen los vecinos de Viana de Jadraque a los destinos que requieran, pues por ejemplo bajar a Baides a coger algún tren, a Sigüenza a realizar compras, cualquier otro trámite, etc.

El funcionamiento es sencillo, la taxista será la encargada de realizar todos los trámites con el Ayuntamiento de Viana de Jadraque y será quien reduzca directamente del coste la parte subvencionable del viaje, es totalmente transparente para el usuario. Un viaje a Baides al tren, el cual cuesta 4 Euros, el viajero abonará solo 2 Euros. Si el viaje costase 10 Euros, el usuario abonaría 5 en el momento de terminar el viaje. Los otros 5 Euros los abonará el Ayuntamiento a la Taxista.

Con medidas como esta colaboramos a mejorar y facilitar la vida a los vecinos de Viana de Jadraque.